

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 2** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertido error material en la Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de dicho error material, sin que esta corrección implique ningún otro cambio.

En la base tercera, apartado 3.3, en relación con la cumplimentación del impreso modelo “030”.

Donde dice:

— “Epígrafe tasa: 80111”.

Debe decir:

— “Epígrafe tasa: 80122”.

Hágase público para general conocimiento.

Dado en Madrid, a 19 de septiembre de 2012.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

(03/30.975/12)